

José MARTÍNEZ MILLÁN y David QUILES ALBERO (coords.), *Crisis y descomposición del sistema cortesano (Siglos XVIII-XIX)*, Madrid, Polifemo, 2020, 534 págs.

La Corte fue el sistema de organización política por el que se rigieron las monarquías europeas desde la baja Edad Media hasta las revoluciones liberales, tras las cuales resultó la formación del Estado liberal. A diferencia de este último, el sistema cortesano se justificó ideológicamente en las prácticas de la filosofía clásica encabezada por Aristóteles, en la que el príncipe gobernaba sus reinos como un padre de familia, gestionando domésticamente su patrimonio (*oeconomia*). La Monarquía hispana tuvo como núcleo de articulación política la «Casa Real», epicentro de poder y, por otro lado, al monarca como constituyente de las relaciones personales (patronazgo y clientelismo). A través de la liberalidad

entendida como la concesión de gracias y mercedes, la Corona incorporaba, organizaba y cohesionaba a la nobleza en los oficios regios al servicio del rey y de su Casa. La etiqueta cortesana estableció la conformación de una cultura propia que ensambló socialmente a los reinos. No obstante, esta forma de organización política que articulaba y administraba sus territorios bajo razones doméstico-patrimoniales, resultó contrapuesta a la del Estado liberal, que conformó su génesis en lógicas políticas (*raison d'État*) durante el siglo XIX, la cual comenzó a dar serios síntomas de descomposición durante la centuria anterior. Este monográfico analiza íntegramente la desintegración de dicha estructura política, examinando la evolución y transformación que fueron experimentando las secciones y departamentos de la Casa Real, así como sus vínculos de poder.

Frente a las prácticas de parentesco y liberalidad del sistema cortesano, en los Estados nacidos de las revoluciones decimonónicas, primaba la institucionalización de las relaciones de poder. Ello fue resultado, entre otras, de la distinción —separación— de la «ética» como norma de conducta personal, aplicadas por los monarcas como forma de gobernanza universal —en los Esta-



dos liberales apeló al ámbito privado—; y la «moral» como pauta de conducta grupal —colectividad—, circunscrita a los usos y costumbres de cada pueblo, fruto del nacimiento de un pensamiento ilustrado —*siécle des Lumières*—. Ello propició una crítica al sistema cortesano como modelo funcional de tipo familiar, considerada corrupta e inmoral y contrarias a las nuevas lógicas políticas surgidas por el movimiento romántico, abanderadas por Rousseau y la filosofía alemana. Estos pensadores aplicaron una disgregación entre el patrimonio del Estado y el de la Casa del monarca, estableciendo unas fronteras bien definidas que disolvía la política regia —doméstica— del gobierno del estatal (nacional).

Esta nueva perspectiva implicó directamente al hombre en el mundo político, tomando fuerza la reivindicación del individuo como eje por el cual se conformaba la colectividad. Desde un ‘progreso laico’ que eliminaba las singularidades de cada pueblo, apelaba a estos y a las civilizaciones como nuevas identidades colectivas, dando lugar a los espíritus nacionales o del pueblo —*Volksgeist*— columna ideológica del nuevo paradigma político defendido por el filósofo alemán Herder. El nacionalismo sería desde entonces el motor de la Historia, la cual relegó la figura tradicional política del rey, ocupando su lugar la voluntad general del pueblo, materializada en las diferentes constituciones. El desarrollo de esta transformación política, social y cultural en el seno de la Monarquía hispana es la finalidad de este monográfico. Fruto de diversos trabajos en congresos y seminarios internacionales, ha culminado en una obra de doce capítulos, que atiende al «cambio de Edades» experimentada entre los siglos XVIII y XIX desde una perspectiva original y novedosa. Si bien la historiografía ha prestado mayor ahínco a los acontecimientos violentos y revolucionarios orquestados en esta época, este libro analiza las ‘evoluciones silenciosas’ —pacíficas— que se produjeron en el seno de los organismos de poder de la Monarquía española —casas y sitios reales, ciudades, el imaginario colectivo, la cultura y las artes—, que abrieron paso al nuevo régimen político.

Para ello, resulta ineludible destacar la selección de dos sustantivos en el título de la obra que identifican clara y sucintamente el hilo argumental de la misma: *crisis* y *descomposición*. El primero de ellos, *crisis* etimológicamente procede del griego (*krisis*) que significa ‘separación, distinguir’. Aristóteles relaciona *crisis* con *metabolé*, a saber, el movimiento que expone la realidad de un cambio y determina la ordenación de una comunidad política. En este sentido, el concepto de *crisis* se aplica en esta obra como fenómeno de transición entre el Antiguo y el Nuevo Régimen y, más directamente, a un desequilibrio de poderes en el seno de las casas reales de la Monarquía hispana, que derivó en un proceso de decadencia —colapso y destrucción—, así como a una nueva conciencia de autoridad, jerarquía y mando. Por este motivo, se emplea el segundo

de los términos *descomposición*. Esta palabra de origen latino significa, según la *Real Academia Española*, «acción y acto de descomponer» varios elementos que previamente permanecían unidos. En este trabajo, *descomposición* se desarrolla como el proceso por el cual la estructura de gobierno de la Monarquía se transmuta a lo largo de sucesivas reformas, en las que la Casa Real dejó de ser el «elemento fundamental desde donde se articulaba la monarquía como venía sucediendo desde la baja Edad Media» (pág. 33). La consecuencia fue la desaparición del sistema cortesano y el surgimiento de las estructuras liberales como nueva forma de articulación política.

Desde este enfoque se introduce el primer y más completo capítulo de la obra, titulado «crisis y descomposición del sistema cortesano», realizado por José Martínez Millán. Este trabajo resulta esencial para entender el conjunto del monográfico, ya que analiza las principales transformaciones para que la Casa Real se convirtiera en la Casa del Rey de España. Lo relevante de este examen es que pone en relación las transformaciones en el seno de la Casa Real durante el siglo XVIII junto a la descomposición del sistema cortesano, advirtiendo al lector de la «diversidad de causas que lo provocaron y la diferentes repercusión que tuvieron» (pág. 36). Por ello, indica que los principios que provocaron las reformas ejecutadas en la Casa Real no se debieron exclusivamente a necesidades económicas, sino que estas correspondieron a la originaria «mentalidad política» que implementó la llegada de la dinastía borbónica, derivadas de las ideas de filosofía-política; así como por las relaciones personales e influencias de facciones que conformaron los principales ministros de la Monarquía al alcanzar el poder, personalizados en Grimaldo, Orry, Macanaz, Alberoni, Altamira, Ensenada, Esquilache o Grimaldi, etc.

Para examinar dicha descomposición, el autor se centra en tres organismos fundamentales que dieron forma, esencia y fundamento a la Monarquía hispana. En primer lugar, indaga en la conformación de la Casa Real y la reducción producida en el número de servidores, las etiquetas de palacio y la capilla real. Precede analizando las nuevas plantas consumadas desde el reinado de Felipe IV, en la que existían varias casas reales —del rey, de la reina, de la reina madre, del príncipe, la Casa de Borgoña, de Castilla, de Aragón, etc.—, hasta el reinado de Carlos III, en la que se unifican en una sola casa (1761). Desde entonces, se formalizó el número y personal al servicio del monarca bajo un reglamento, fijándose un presupuesto único. Dichas reformas «trascendieron a la propia constitución de la Monarquía» (pág. 23), desligando a la Casa Real de los organismos políticos que rigieron el reino y, como tal, a la justificación del sistema político. En segundo lugar, expone cómo la real caballeriza, conocida como la *Real Casa de Caballeros Pajes* —lugar donde se educaban los nobles

al servicio del rey bajo una cultura y valores plenamente cortesanos (cultura clásica, la caza, etc.)—, pierde protagonismo frente a la creación del *Real Seminario de Nobles de Madrid* (1723), las cuales quedaron fusionadas en 1786. Ello supuso una inversión en la educación y cultura, con conocimientos científicos y prácticos para el servicio al Estado.

Por último, el toque de gracia a este sistema devino con la reforma de 1761, por la cual la gestión económica de la *Junta de Bureo* pasó a las *Secretarías Generales*, disipando la capacidad de impartir justicia el mayordomo mayor y los de semana, además de la desaparición de la figura del grefier y contralor en el reinado de Fernando VII. Estas medidas se completaron con la supresión de la *Junta de Obras y Bosques* (1768), encargada de gestionar el patrimonio real —palacios, alcázares, reales sitios, bosques reales—, delimitando claramente el patrimonio real. Estas reformas permitieron separar la Casa Real de los organismos que administraban y gobernaban la Monarquía, por lo que dicha estructura dejó de ser el epicentro por el que se configuró la corte. Finalmente, el autor nos regala un apéndice documental de la nueva planta de la Casa Real de Carlos III de 1761, lo que da un mayor valor si cabe a este trabajo.

En los dos siguientes capítulos se profundiza en varias secciones de la Casa Real de Carlos III, reinado en el que la descomposición del sistema cortesano alcanza su apogeo. En el primero de ellos, Natalia González Heras analiza la evolución de la Real Cámara, ateniéndose a las figuras del Sumiller de Corps y los Gentiles hombres de Cámara. La autora destaca entre sus conclusiones la reducción del número de servidores y el establecimiento de un número fijo -personal y salario-, que limitó su capacidad de acción en los organismos del reino. El siguiente trabajo realizado por David Quiles Albero está dedicado a la *Casa de Caballeros Pajes*, otro de los departamentos palatinos al servicio de Carlos III que constata una pérdida de trascendencia al servicio de la Monarquía. Este organismo promovía el acceso directo a la Casa Real, donde los pajes pertenecientes a los grandes linajes nobiliarios eran instruidos al servicio del monarca. El autor nos detalla la evolución de dicha institución, con incrementos y caídas en el número de servidores y presupuesto, la cual terminó por fusionarse con el *Real Seminario de Nobles* en 1786. La gran aportación de este trabajo es el método prosopogáfico aplicado, permitiéndonos captar ciertos matices políticos y sociales que influyeron en su transformación, además de incorporar dos valiosos anexos que facilitan y aumentan su comprensión.

La descomposición de la Casa Real tuvo una de sus mayores resonancias en la gestión del patrimonio real. Félix Labrador Arroyo examina los cambios y continuidades en la administración de los bienes patrimoniales en tiempo de José I (1808-1812). Este período se caracterizó por la venta de los bienes reales

—desamortización— para aliviar la maltrecha hacienda y, por otro lado, en racionalizar su uso hacia la utilidad pública —laboreo de tierras baldías— sobre las propiedades privadas regias, reduciendo los cotos de caza, entre otras. La riqueza de este trabajo procede de los inventarios del patrimonio real —bosques y reales sitios—, indicando qué bienes quedaron definitivamente bajo el real patrimonio de la Casa Real, su gestión y demarcación, y cuáles pasaron a la gestión de la *Dirección General de Bienes Nacionales*, encabezado por el consejero de Estado, a raíz del *Estatuto de Bayona* de 1808.

Desde entonces, la riqueza de la Corona dejó de residir en la Casa Real -etiquetas-, para confluir en su patrimonio y propiedades, como los Reales Sitios, capaces de producir rentas. A través de ellos, se puede focalizar la evolución del sistema cortesano a lo largo del siglo XIX. De tal forma lo recoge el capítulo de Cristina B. Martínez García, en el que desde el *clan de Tarancón* indaga cómo se generaron grupos sociales de poder y partidos políticos en el seno de la Corte de María Cristina de Borbón (1833-1840). El ascenso y consolidación de la familia (red clientelar) encabezada por Fernando Muñoz, esposo de la reina, llevó consigo a la promoción de sus allegados a diversos cargos administrativos de los Sitios Reales. Este es un ejemplo esencial para constatar la vigencia que tuvo el sistema de corte tras el surgimiento de los movimientos y valores liberales. De hecho, la Casa Real fue el foco en el que diferentes partidos políticos decimonónicos influenciaron y modificaron su composición y administración conforme se hacían con el poder. Esto se observa claramente en los últimos años del reinado de Isabel II (1862-1868), como muestra Natalia Teja Regero. En él se desmenuza las acciones que los diversos ministros y facciones —unionistas y moderados— llevaron a cabo sobre la Casa Real, su etiqueta y administración, lo que en algunos casos hizo retroceder y, en otros, aplicar nuevas medidas a su constitución. La influencia de la Casa Real sobre el gobierno político mantenía una poderosa vigencia, siendo estas reformas el reflejo para que desde Palacio no se produjesen conainteresses hacia el gobierno.

Igualmente, la descomposición de este sistema de corte tuvo su plasmación en el ámbito cultural y artístico. La recuperación del espacio urbano y las nuevas prácticas sociales son un reflejo de la misma, tal y como relata Jesusa Vega. Desde las estampas, mapas y planos, la autora reconstruye los nuevos espacios de poder, donde la privacidad de los Reales Sitios, dio paso a la exteriorización y la preocupación por la estética, propia de la nueva sociabilidad como el Paseo del Prado, así como otros escenarios de entretenimiento que transmitían un mensaje político de modernidad. La construcción de imaginarios políticos, culturales y sociales en torno a las figuras de la realeza española a través de pinturas, cuadros, estampas, prensa, fotografía o los mismos viajes, son los motivos

de los dos siguientes capítulos. En el primero, Carlos Reyero resalta la figura del rey consorte de España, Francisco de Asís, en su viaje a París (1864), como modelo de instrumento político de la Monarquía española para transmitir una imagen de regeneración y apertura al exterior. En el capítulo de Álvaro Cánovas, se analiza el viaje de Isabel II a Andalucía y Murcia desde la composición fotográfica realizada por César Baroja, incidiendo en que este no solo fue un elemento principal de propaganda para la Casa Real —primer fotógrafo de la misma—, sino que promovió la conformación de las nuevas identidades de las ciudades españolas durante el siglo XIX. El colofón a la idealización de Isabel II fue perpetrado por el cuñado de la reina y diputado progresista en las Cortes, José Güell y Renté. En este capítulo —último de la obra—, Roberto López Vela destaca cómo se aprovechó la llegada al gobierno del grupo Unión Liberal para adecuar la historia de España a las necesidades de la monarquía isabelina, justificando una apología a la reina y la familia real. Para ello se ensalzó su figura como reina liberal, constitucional, promotora de la modernidad y del desarrollo económico de España, la cual terminó por unificar el reino como nación.

Los últimos trabajos están dedicados a la modernización a nivel industrial y artístico en el seno de la Monarquía, desde una visión más social y humana. En el primer caso, Beatriz Blasco Esquivias expone la construcción del *Nuevo Baztán* como símbolo de la industrialización de un lugar baldío y abandonado que trastornó el funcionamiento social y laboral de las localidades más cercanas. En el siguiente capítulo, Jesús A. Sánchez hilvana la trayectoria del escultor Roberto Michel al servicio de la Corona, protagonizada por la renovación estética de la Corte española.

En resumen, esta obra forma parte de un proyecto que ha dirigido el profesor José Martínez Millán a lo largo de toda una vida investigadora dedicada a desentrañar la composición y evolución del sistema cortesano de la Monarquía hispana en la Edad Moderna. Su virtud ha consistido en la capacidad para reunir a grandes expertos en la materia, así como a su esfuerzo, paciencia y dedicación a dicha empresa. En este último volumen nos ofrece no solo una historia renovada de las transformaciones de la Casa Real a lo largo del siglo XVIII y XIX —de los que la historiografía nos había proporcionado varios estudios al respecto—, sino que desde una perspectiva de Corte permite profundizar y mejorar la comprensión de la descomposición de dicha estructura, abriendo nuevas vías de investigación que están dando lugar a originarios y prometedores trabajos.

JUAN JIMÉNEZ CASTILLO